

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES ARTESANALES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Este trámite tiene como finalidad registrar y formalizar la actividad de los recicladores y gestores independientes de residuos no peligrosos, a fin de: • Garantizar una adecuada coordinación con el sistema de gestión integral de residuos del cantón. • Promover prácticas sostenibles y seguras en la manipulación de residuos reciclables. • Identificar a los actores del reciclaje que operan en el espacio público o prestan servicios a entidades privadas. • Favorecer su inclusión en programas de apoyo, capacitación, equipamiento o acceso a beneficios municipales.
¿A quién está dirigido?	Todas aquellas personas naturales o jurídicas, domiciliadas o que operen en el cantón Rumiñahui, que desarrollan actividades económicas, comerciales, industriales, institucionales o de servicios, y que como resultado de dichas actividades generan o gestionan residuos sólidos de tipo ordinario o común. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de Gestor Ambiental Artesanal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de Registro como Gestor Ambiental Artesanal 2. Cédula o pasaporte del postulante 3. Copia de Planilla de Servicio Básico actualizado (luz, agua o teléfono) 4. Certificado/s de Recolección o Entrega de Residuos o Desechos, actualizado/s, con la siguiente información: - Tipo de residuo y cantidad anual en kilogramos
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el formulario y requisitos en el balcón de servicios. 2. Ingresar el formulario y adjuntar los requisitos a través del balcón de servicios. 3. Recibir el registro de gestor ambiental artesanal de residuos Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia